

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

TRANQUILIZANTE

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

Año X

PALMA DE MALLORCA
Viernes 23 de Enero de 1920

Núm. 3.200

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

La escasez de papel

Habiendo agotado ayer las veinte resmas de papel que recibimos de la fábrica de La Albufera, nuestro estimado colega «La Última Hora», ha tenido la amabilidad de facilitarnos parte de la importante remesa que recibió el miércoles último y que ha sido la primera que ha llegado a Palma desde la declaración del «lock-out».

Se lo agradecemos cordialmente.

El trigo argentino

El Sr. D. Ramón Obrador ha visitado al Sr. Alcalde para ofrecerle garantizar con 50.000 pesetas la operación de compra de trigo argentino llevada a cabo por el Ayuntamiento.

El Gobernador civil ha recibido un telegrama de su compañero de Alicante participándole que mañana, sábado, terminará en aquel puerto las operaciones de descarga de trigo argentino el vapor «Azpeitia». Añade el despacho que dicho buque sa drá el domingo de Alicante para Palma, a donde llegará el lunes, procediendo enseguida a las operaciones de descarga de la partida de trigo consignada a ésta.

La huelga marítima

Presentación de los demás oficiales huelguistas

En la tarde de ayer se presentaron a la «Isteña», para ser readmitidos, los demás oficiales de cubierta y máquinas que se hallaban en huelga.

En el Colegio de los Padres Teatinos

El martes se celebró en este Colegio la fiesta organizada por la «Cruzada del Amor Divino» establecida en el mismo, cuyos dos actos, misa de comunión y velada, resultaron lucidísimos y fueron muy concurridos.

En la Misa, pronunció la plática el Rdo. P. Bartolomé Caldentey, C. R., fundador y primer Director de la Congregación. El propio religioso, en la velada hizo un hermoso discurso, relatando cosas interesantes de las misiones teatinas que ha dirigido durante dos años y medio.

Todos los que tomaron parte en el acto, en el cual hubo cánticos, diálogos, poesías y elocuentes discursos, fueron muy aplaudidos.

Mercado de Inca

Almendrón de 160'00 a 00'00 pesetas los 42'32 kg. (quintal).

Trigo, de 59'00 a 41'00 pesetas los 74'54 litros. (cuartera).

Candeal, de 42'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 21'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 20'00 a 00'00 id.

Avena del país, de 18'50 a 00'00 id.

Id. forastera, de 15'50 a 00'00 id.

Habas para cocer, de 00'00 a 00'00 id.

Id. ordinarias, de 28'00 a 00'00 id.

Id. para ganados, de 37'00 a 00'00 id.

Maíz, de 54'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 00'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 00'00 a 00'00 id.

Id. blancas, de 00'00 a 00'00 id.

Garbanzos, 50'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados, de 29'00 a 00'00 id. la arroba.

Azafrán, de 3'20 a 00'00 onza.

Del mar

Salidas

Esta pasada noche ha salido de nuevo para realizar un crucero por la costa el vaporcito «Salvador», de la Arrendataría de Ta-

bacos, el cual había llegado ayer a nuestro puerto.

Esta mañana ha salido para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Entradas

Ayer llegó el pallebot «Julietta», procedente de Valencia.

Esta mañana, a las diez, ha llegado el vapor «Bellver», procedente de Alicante e Ibiza.

Su retraso obedece a la neblina reinante.

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

Esta tarde debe llegar de Cabrera el vaporcito correo «Ciudad de Palma».

Mañana debe llegar de Ciudadela el vapor «Isteño».

El «Rey Jaime I.»

Tocan a su término los trabajos de reparación del vapor «Rey Jaime I.»

Dicho buque continuará, el próximo miércoles, sus viajes a Barcelona.

El «Cataluña».

Se está pintando de negro al vapor «Cataluña», el cual en breve saldrá para Barcelona para subir el dique.

El correo de Barcelona

El vapor «Bellver» saldrá esta noche, a las ocho y media, para Barcelona.

La Fiesta escolar

Luliana

La celebrará el Seminario en San Francisco el próximo domingo, 25 a las diez, en la forma de costumbre y con sermón por el Rdo. D. José Rossell, Profesor del Seminario.

A dicho acto invita el Claustro de Profesores a todos los devotos del Beato Ramón Llull y de una manera especial a los Sres. Maestros y Colegios de la Capital.

POLÍTICA

Las elecciones

municipales

El Comité maurista ha acordado presentar la siguiente candidatura:

Primer distrito: D. José Ramis de Ayreñor Rosselló.

Segundo id.: D. Bernardo Barceló Rosselló.

Tercer id.: D. José Riutord Martínez.

Cuarto id.: D. Nadal Comas Comas.

Sexto id.: D. Antonio Mulet Gomila.

El Comité liberal ha designado también a los candidatos que presenta el partido.

Son los siguientes:

Segundo distrito: D. Guillermo Roça Warrig.

Cuarto id.: D. Antonio Quintana Garau.

Quinto id.: D. Joaquín Pascual Pujol.

Sexto id.: D. Bartolomé Calafell Mesquida.

Séptimo id.: D. Damián Ramis.

Octavo id.: D. Guillermo Forteza.

En el Museo

Arqueológico

Bloccano

El docto escritor don José I. Valentí dió anoche, en este Museo, ante numeroso concurso, su anunciada conferencia, que fué leída por el Rdo. Sr. Torrens.

El Arte: tal es el asunto que desarrolló, en forma dirfise rigurosamente académica, nuestro distinguido colaborador.

Trató de los puntos siguientes: I La naturaleza y fin del arte II El Realismo e Idealismo en las Artes, III El Arte por el Arte, IV Asuntos del arte: Arte pagano, Arte

cristiano, V Importancia social del arte. En una sola conferencia condensó el señor Valentí materia suficiente para llenar un extenso volumen. Ya que a todos no es dado explorar tan vasto al par que espinoso y dedicado asunto en varios libros llenos a veces de errores e inexactitudes, utilísimo sería divulgar tan sentenciosa y razonada conferencia para tener una idea clara, precisa, y aunque con la brevedad requerida, completa, acerca de tan elevada sí, pero vulgarizada, cuestión de que muchos hablan, por cierto, y pocos entienden en su verdadero y legítimo sentido.

No nos detendremos en hacer un análisis minucioso de esa conferencia. En ella expone y define el señor Valentí la «naturaleza y fin del arte»; examina las definiciones dadas por los grandes Estéticos cristianos y racionalistas; señala las deficiencias de los primeros y los errores de los segundos, y asienta después con poderosas razones la verdadera doctrina, aduciendo consideraciones filosóficas de mucho peso y valor y el testimonio autorizadísimo del insigne P. Félix, de la Compañía de Jesús.

Estudia luego el «Realismo e Idealismo en las Artes» y hace ver con irrefutables argumentos que en el arte debe existir la penetración y fusión de los dos elementos, el real y el ideal, siendo de aquéllas brillantes ejemplares Bartolomé Esteban Murillo en su admirable cuadro San Antonio de Padua, que con tanto fundamento cautiva y enamora al señor Valentí, y el excelso Miguel Ángel en sus monumentales obras escultóricas.

El «Arte por el arte»: con todo detenimiento examina el señor Valentí esa tan cacareada fórmula, en los varios aspectos que ofrece; refuta con valentía las bajezas y fealdades del arte naturalista; confiesa ser el arte un don recibido de Dios y declara la responsabilidad inmensa del artista en esa misma esfera de lo Bello, al parecer, que no en la realidad, tan distante de la Ética. No es dable seguir al conferenciante en las luminosas observaciones que le sugiere el estudio de la expresada fórmula, corroboradas después por el voto autorizadísimo del gran Menéndez Pelayo.

Discurre después el señor Valentí acerca de los «Asuntos del arte»; trata del arte pagano y del arte cristiano; declarando con invencible lógica la supremacía de éste sobre aquél, aduciendo, por vía de ejemplo, el lirismo de Estaracio y Fr. Luis de León, y el de Píndaro y Herrera.

Y, por último, fija y señala el señor Valentí la «importancia social del Arte». Desearíamos mayor espacio de que disponemos para reproducir ese aspecto tan interesante de la conferencia y el que más se desconoce en la realidad. Esa importancia educadora del Arte quedó palmariamente demostrada.

Al final de la conferencia, el señor Valentí fué muy aplaudido y felicitado.

La próxima conferencia estará a cargo del Rdo. Sr. D. Francisco Sureda Blanes, cura castrense, quien tratará de ciertas excavaciones que se realizan en los restos de antigua población romana existentes en Larrache, donde está destinado el conferenciante; acompañarán la disertación interesantes proyecciones.

El santo del Rey

Esta mañana, en la Catedral, se ha cantado el anunciado Te-Deum con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey.

Lo ha entonado el M. I. Sr. don José Mur, Vicario General, a quien asistían de diácono el M. I. Sr. don Miguel Alcover, de subdiácono el Rdo. don Sebastián Cerdá y de presbitero asistente el Rdo. don José Ferrer de la Cuesta.

Han asistido al Te-Deum, el Ilmo. Prelado, quien presidió el Coro.

También han asistido: el Ayuntamiento, presidido por el Sr. Gobernador civil, y representado por el Alcalde, señor Barceló y Caimari y los concejales señores Aguiló



ROGAG A DIOS EN CARIDAD
por el alma de la Señora

Doña Isabel Amengual y Vallespir

VIUDA DE ROS
que falleció en Costix el 25 de Enero de 1919

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
A. E. R. I. P. A.

La familia participa a sus parientes y conocidos que todas las misas que se celebrarán mañana 24 en la Capilla de la Purísima de la Catedral, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, Lérida y Tenerife, tienen concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

GRAN STOK DE COCINAS

para CARBONES Y LEÑA

Precios sin competencia

CASA BUADÉS, Monjas, 12 y 14

Valentí, Carrió, Bibiloni, Corbellá, Martínez y Barrera.

También ha asistido la Diputación provincial, presidida por el Presidente, señor Llobera, y con asistencia de los diputados señores Sampol, Fortuny, Massanet y Jaume.

Igualmente han asistido: el Capitán general, Excmo. Sr. San Martín; el general gobernador señor Pacheco, el general Nouvilas y muchos jefes y oficiales; una comisión de la Audiencia presidida por el secretario de la misma señor Serra; otra de la Sección Provincial de Estadística formada por el jefe señor Serra y el oficial señor Oleza y otra de la Escuela de Bellas Artes.

Igualmente han asistido el diputado don José Socías, el senador don Miguel Rosselló, don Bernardo Amer, el Bayle del Real Patrimonio don Enrique Sureda y los Cónsules de Inglaterra, Portugal y Estados Unidos.

Por último han asistido las Cruces parroquiales y buen número de fieles.

Se ha cantado el Te-Deum del Maestro Tortell.

Después se ha celebrado recepción en la Capitanía general, habiéndose visto muy concurrida.

Notas de Sociedad

De viaje

Ayer salieron para Valencia, a bordo del «Jaime II», don Enrique López, don Antonio Frontera, don Antonio Cardell, don Enrique Bergón, don Antonio Suan, don Juan Antich, don Ricardo Ordinas, don José Fuster y don Juan Planas.

Aprobado

En las oposiciones a notarios que se están celebrando en Burgos ha aprobado, con brillante puntuación, el primer ejercicio, el distinguido joven don Damián Vidal Burdils.

Lo bueno siempre se impone, lo barato es siempre malo, no se deje engañar el público con CAFES adulterados...

Antigua Casa Llofrui

Sueltos y noticias

Para una obra benéfica

En la iglesia de Santa Cruz, durante los días del Triduo y fiesta de la Visita domiciliaria de la Sagrada Familia, habrá sillas para alquilar, destinándose el importe de lo que se recaude a una obra benéfica.

El personal de la Escuela de artes y oficios

La «Gaceta de Madrid» del día 15 de los corrientes, publica una R. O. interesando a la Diputación y Ayuntamiento de esta capital la conveniencia de aumentar, en sus respectivos presupuestos, los haberes del personal subalterno de la Escuela de Artes y Oficios, para que queden igualados a los demás funcionarios de las otras Escuelas que el Estado paga, mejora que ambas corporaciones concedieron ya al personal de la Escuela de Comercio, en virtud de otra Real disposición parecida a la indicada.

Los ejercicios espirituales en las Reparadoras

El día 25 del actual, a las seis y cuarto, se celebrará, como dijimos, en la capilla de las Reparadoras, los ejercicios espirituales para señoras y señoritas. Hé aquí la distribución exacta del tiempo:

Mañana.—A las 10, lectura; a las 10 y media, 1.ª meditación; a las 11, misa; a las 11 y media, plática; y a las 12, examen.

Tarde.—A las 4, lectura; a las 4 y media, 2.ª meditación; a las 5 y media, Rosario seguido de la bendición, y a las 6, 3.ª meditación.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 25 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 15 de Enero de 1920.—El Director Gerente, Jaime Marqués.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Las Cortes

Madrid, 25 (1'00)

Senado

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, se abre la sesión del Senado a las tres cuarenta de la tarde.

En el banco azul esta el Presidente del Consejo, y en los escaños se nota gran concurrencia.

Se aprueba el actá de la sesión anterior.

El señor Hermida censura el aumento del cupo.

Pasa el Senado a reunirse en secciones, y

se reanuda la sesión a las cuatro cuarenta y cinco de la tarde, poniéndose a discusión el proyecto de autonomía universitaria.

Rectifica el señor Ortega Morejón.

El señor La Cierva (don Isidoro) habla sobre la necesidad de que se lleve a la Universidad de Murcia la Facultad de Medicina.

El Ministro de Instrucción Pública dice no se opone a ello, pero la Universidad tiene que ponerse en condiciones.

Se procede a discutir el artículo primero del proyecto de autonomía universitaria.

Los señores Echevarri, Bilbao y Horus apoyan una enmienda pidiendo se restablezca la universidad vasca.

El Ministro de Instrucción Pública y la Comisión se oponen a la enmienda.

Se entabla un largo debate sobre el asunto sin llegar a una conclusión.

Y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y media de la tarde se abre la sesión del Congreso, presidida por el señor Sánchez Guerra.

En los escaños se nota bastante desanimación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Tejero denuncia los grandes negocios de azúcar hechos burlando la ley.

El Ministro de Abastos ofrece remediar estos abusos.

Segue la interpelación sobre el «lock-out».

El Ministro de la Gobernación habla sobre las gestiones hechas por él para resolver el conflicto y que se vuelva al trabajo.

El señor de Gregorio hace al Gobierno una interpelación política sobre abastecimientos.

Defiende a los agricultores pidiendo se traigan abonos y se resuelva el problema de los transportes.

Se entra en la orden del día.

Después de un pequeño debate, se aprueba el proyecto de utilidades.

El señor Allendesalazar pide se habilite mañana para celebrar sesión.

El Presidente de la Cámara advierte que la mayoría de los diputados se han marchado ya, creyendo que mañana no habrá sesión.

Entre protestas de la Cámara, el señor Saborit pregunta la certeza de una frase que se atribuye al Rey.

Las palabras del señor Saborit son rechazadas, ahogándose la pregunta en medio de indignación general.

En votación nominal, se aprueba la concesión de pensiones a las familias del alférez Bergés y sargento Antón, asesinados en el cuartel de Zaragoza.

Y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 25 (1'00)

Consejo en Palacio

Ayer se celebró en Palacio el anunciado Consejo de Ministros.

Lo presidió S. M. el Rey. El jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, pronunció el acostumbrado discurso...

De esta mañana

Madrid, 25 (5'30) El descanso dominical para la Prensa

Parte dispositiva de la Real Orden aclaratoria

Hoy publicará la «Gaceta» el texto de la Real Orden aclaratoria sobre la implantación del descanso dominical para la Prensa.

1.º Los periódicos de la tarde y noche no publicarán en domingo ninguna edición ordinaria, ni extraordinaria, ni suplemento ni boletín.

2.º Los periódicos de la mañana no publicarán los lunes ninguna edición ordinaria, ni extraordinaria, ni suplemento ni boletín.

3.º Queda prohibido el reparto y venta de periódicos y revistas desde las doce de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

4.º El trabajo en redacciones y talleres se interrumpirá desde las siete de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes; y

5.º No se cursarán despachos de prensa telegráficos ni telefónicos, ni se autorizarán conferencias de esta clase con noticias destinadas a la publicidad, ni se consentirá la publicación de estas por medio de transparentes y pizarras, desde las seis de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes.

Crimen en un tren joven asesinado.—Se ignoran los autores

El gobernador de Albacete comunica que la pareja de escolta y vigilancia del tren número 8 fué requisado por un viajero de primera para que prestase su auxilio, a las cuatro de la madrugada, entre las estaciones de Albacete y La Encina, a un viajero llamado Fortunato Ruiz Toni vecino de Madrid, el que se hallaba gravemente herido, sin poderse precisar quienes fueron los autores de la agresión.

Lo que cuentan los viajeros Alicante.—Los viajeros del tren correo de Madrid relatan en la siguiente forma el asesinato cometido en el tren número 8.

Durante el trayecto entre Alpera y Almansa, el tren se detuvo bruscamente, obedeciendo al timbre de alarma que sonó desde un coche de primera.

El personal del tren acudió a la llamada, encontrando en el pasillo del coche a un joven elegantemente vestido en medio de un charco de sangre.

Un médico que trató de auxiliarle se encontró con que el tren no llevaba botiquín. El desgraciado joven presentaba dos heridas en la cabeza y dos cuchilladas en un costado.

Registrado el cadáver del asesinado no se le halló encima documento alguno de identificación personal.

Sobre uno de los asientos del coche se encontró un hacha y un cuchillo ensangrentado.

El joven herido, al ser auxiliado, sólo pudo manifestar, por señas, que había sido agredido por un hombre.

Los viajeros del tren mostrábase indignados por la falta de vigilancia en los trenes.

Más detalles del asesinato Valencia.—El viajero que fué asesinado en el tren, cerca de Almansa, aparenta tener unos 25 años, vistiendo con gran distinción.

El revisor del tren se dió cuenta de la comisión del crimen, por las manchas de sangre que presentaba la portezuela del coche en que viajaba el asesinado.

te la epidemia de gripe, habiéndose clausurado los centros de enseñanza.

Se registran unas 40 defunciones diarias. El Alcalde ha dirigido una alocución exhortando a los pudientes a cooperar a las medidas higiénicas.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal)

Por correo

El bando del Gobernador

Según ya telegrafié, el Gobernador civil publicó el anunciado bando sobre la cuestión social. Dice así:

«Bando. Don Francisco Maestre Laborde-Bois, Conde de Salvatierra de Alava, abogado del Il.ºre. Colegio de Valencia, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por confianzas inmerecidas, respetos debidos a la disciplina, e inclinaciones al cumplimiento de deberes patrióticos ante circunstancias difíciles, llegó a mis manos la gobernación de esta provincia.

No es ocasión ni momento oportuno el hacer historia retrospectiva de los pavorosos problemas sociales que há tiempo sacuden a la región catalana, con repercusión en el resto de la Nación, situación posteriormente complicada por causas bien de público conocimiento.

Han hablado en esta contienda patronos y obreros; sus cuestiones internas, las condiciones de trabajo, etc., siempre que se respeta la legislación social vigente y la complementaria que recogiendo las aspiraciones actuales del capital y el trabajo, elaboren los Poderes públicos, es materia privativa entre patronos y obreros, y en la que la autoridad no debe entrar sino llegado el momento de velar por el riguroso cumplimiento de sus convenios, con la sola advertencia de que lo que se estipule por patronos y obreros deberá tener conocimiento la autoridad para que puedan corregirse las infracciones legales que pudieran cometerse, y en el caso de formalizarse aquéllas mediante contratos, deberán ser éstos aprobados por la autoridad e inscritos en el Registro que al efecto quedará abierto en el Negociado correspondiente de este Gobierno civil.

Al propio tiempo, es deber imperioso de la autoridad dar normas fundamentales para el encuzamiento de los conflictos sociales planteados. No es posible, tampoco, que ésta permanezca inactiva en la contienda, y sin perjuicio de que espero fundamentalmente el que vuestras iniciativas darán la ansiada normalidad en aras del bien común, de sagrados intereses por los que todos tenemos el deber de velar, vengo no obstante en ordenar:

1.º Que a partir del día 26 del corriente, quede normalizado totalmente el tráfico comercial marítimo y terrestre, a cuyo fin dispongo:

a) Que desde dicho día quedará caducada la donación de derechos de almacenaje concedida por real orden de 5 de Diciembre último sujetos los dueños de las mercancías a las responsabilidades establecidas para aquellos que no las retiran dentro del plazo señalado.

b) Respecto a las mercancías depositadas en muelles y tinglados del puerto, empezarán a devengarse los arbitrios por ocupación de espacios a partir de la misma fecha 26 de Enero. Los dueños de estas mercancías deberán retirárlas en el más breve plazo posible, reservándose la autoridad el derecho a hacerlo cuando lo crea oportuno, depositándolas en local adecuado y siendo todos los riesgos y gastos de cuenta de los mismos.

2.º Para dar efectividad a lo dispuesto anteriormente, se restablecerá asimismo el transporte sin excusa ni pretexto alguno; en caso contrario, se llegará por mi autoridad a decretar la requisita en la extensión precisa, sin perjuicio de exigir las debidas responsabilidades por estos actos de desobediencia a mi autoridad.

3.º Como indudablemente muchos comercios, establecimientos de diferente índole, casas comerciales, etc., les será difícil, si no lo están ya, llegar a una inteligencia deseada con sus obreros o dependientes, en plazo inmediato, les encarezco terminantemente el restablecimiento de la normalidad, sin sin esperar el momento en que puedan obtener iguales resultados otras fábricas, industrias y oficios que por circunstancias especiales no hubieren llegado al acuerdo necesario entre patronos y obreros.

4.º El mismo requerimiento formulo a los patronos de las diferentes industrias, fábricas y oficios que habiendo llegado a inteligencia, total o parcial, con sus obreros, tal situación les permita renunciar el trabajo inmediatamente, y a más tardar, el lunes 26 próximo.

Firmemente decidido a garantizar la libertad del trabajo con la debida protección a fábricas, talleres, etc., y asimismo a adoptar las mayores medidas en evitación de actos de sabotaje, coacciones y represalias de todas clases y procurar que en el caso desgraciado de que se cometan, no queden impunes, espero que estas garantías serán suficientes a que pensando en lo indispensable que se terminen, sin mayor demora, estos conflictos, los patronos levanten el lock-out y vuelvan al trabajo los obreros, sin trabas, ni preocupación alguna.

También he de consignar que, para llegar a tal resultado y mis órdenes quedan cumplidas, adoptaré cuantas medidas juzgue precisas e impediré que ingerencias extrañas a las de mi autoridad puedan malograr mis propósitos.

Ahora bien, siendo mi único propósito el de contribuir eficazmente a la solución de los conflictos sociales armonizando y pacificando los espíritus, espero confiadamente que este requerimiento oficial y sincero de mi autoridad encuentre eco, además de en las clases patronales y obreras, en todas las dignísimas autoridades, representaciones parlamentarias, corporaciones, entidades, fuerzas vivas y todos cuantos amamos a Cataluña, anamos nuestros esfuerzos, todas las

Correos y Telégrafos

Preparación completa en la Academia politecnica Sancho (C. Formigera 11) a cargo de Oficiales del Cuerpo del Ejército y de la Armada, y del Cuerpo de Contabilidad del Estado.

inclinativas, actividades, consejos, en una palabra, cuanto sea dable hacer para que esta semana se consiga indefectiblemente lleguemos al ansiado momento de la paz social, con garantías tales en las soluciones para lo futuro que sean un paso firme y definitivo para la tranquilidad y prosperidad de la provincia, que sin mengua de las demás españolas, tiene derecho preferente por tantos títulos a merecerla.

Si mi modesta voz, pero firmes y anhelantes deseos tuvieran la suerte de obtener el resultado apetecido, creed que sería el mayor timbre, no de vanas satisfacciones, que es de comprender no se deben buscar en estos momentos, pero sí de íntima gratitud para vuestro gobernador,

El Conde de Salvatierra.

Barcelona, 21 de Enero de 1920.

La circular del Gobernador

También, según telegrafié, publicó el Gobernador civil una circular, de la que son los siguientes párrafos:

«Son muchas las Sociedades que una vez presentados los primitivos Estatutos olvidan, después, presentar según determina el artículo 4.º de la Ley citada, los acuerdos que introducen modificación en aquéllas, no remiten tampoco los estados de cuentas correspondientes, ni participan la renovación de sus Juntas directivas.

En relación con el conflicto actual, un ligero examen de las entidades que han intervenido directamente en el mismo, justifica plenamente la necesidad de adoptar medidas que, restableciendo el Imperio de la Ley, hagan cesar el estado anormal que hoy existe.

En efecto, ha venido actuando desde hace algún tiempo el llamado «Sindicato Único», organismo con vida real, pero que no la tiene en el orden legal; es indudable que se creó al amparo de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, cuyos Estatutos datan de 26 de Abril de 1913, fecha muy anterior a la de su funcionamiento actual, en el que ha extendido su actuación regional al resto de la Nación; además, dicho Sindicato, integrado por un Directorio con la cooperación de los delegados de otros Sindicatos profesionales, funciona con infracción clara y terminante de los artículos 4.º al 11.º, ambos inclusive, de la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, pues no ha cumplido ninguna de las prescripciones consignadas en los mismos, incurriendo, por tanto, en las responsabilidades señaladas en dicha Ley, en relación con el Código Penal, en las de carácter fiscal por cuanto hace referencia a sus cotizaciones, distintas a las recaudaciones marcadas en el artículo 11.º de la repetida Ley de Asociaciones y también en la vigente de orden público de 25 de Abril de 1870.

En cuanto a la «Federación Patronal de Barcelona, cuyos Estatutos fueron presentados en 4 de Marzo de 1919, ha dejado de cumplir con prescripciones consignadas en los artículos 9.º y 10.º de la repetida Ley de Asociaciones, incurriendo en la responsabilidad señalada en el párrafo 5.º del artículo 10.º antes citado.

Y si se entra en el examen de los Estatutos de las demás Sociedades, es de observar que se llenó el trámite consignado en el párrafo 4.º del artículo 4.º de la Ley de Asociaciones, mecánicamente, es decir, sin que en este Gobierno, previa lectura de aquéllas pudiera haberse previsto estarse, en el caso de ilegitimidad, marcado en el párrafo 2.º del artículo 6.º de la propia Ley de Asociaciones y dejando como consecuencia incumplidas las penalidades que el citado artículo señala.

En vista de los razonamientos expuestos, vengo en disponer lo siguientes, sin que estas prevenciones tengan el propósito de poner traba alguna al libre ejercicio del derecho de Asociación, sino antes al contrario, garantizar los derechos de todos, que sólo pueden obtenerse mediante el estricto cumplimiento de la Ley.

1.º No se permitirá por ninguna concepción al funcionamiento de Asociación alguna, sea de la índole que sea, sin que conste debidamente inscrita en el Registro General de Asociaciones de este Gobierno civil, y en el caso de estarlo, sin que haya dado cumplimiento exacto a los preceptos de la Ley de Asociaciones.

2.º Con el objeto de que puedan subsanarse los efectos legales que en cuanto al funcionamiento de las Sociedades se hace mención anteriormente, todas las constituidas en esta capital y su provincia vendrán obligadas nuevamente para su revisión y comprobación a presentar, cuanto antes, los documentos siguientes:

a) Copia de los Estatutos por los cuales se rigen, a tenor del artículo 4.º de la Ley. b) Relación de quienes constituyen su Junta directiva, expresando la fecha de su elección (artículo 5.º) c) Estado de cuentas del último ejercicio (artículos 10.º y 11.º) d) Recuerdo a todas las Asociaciones la obligación en que se encuentran, según el artículo 10.º de la Ley, de exhibir cuando sean requeridos, Registros de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ella cargos de administración o de gobierno.

4.º Recuerdo asimismo que, con arreglo al art. 9.º, las reuniones generales que celebren o promuevan estarán sujetas a la Ley de reuniones públicas, cuando se verifiquen fuera del local de la Asociación o en otros días que los designados en los Estatutos y cuando se refieran a asuntos contrarios a los fines de aquélla o se permita la asistencia de personas extrañas a la misma. Es indudable que en las deliberaciones o acuerdos de una Sociedad sólo pueden tomar parte los que a ella pertenezcan, no debiéndose per-

mitir la entrada de otros elementos; salvo el caso en que en la instancia, dando el aviso previo que determina la ley de Reuniones de 15 de Junio de 1880, se haga constar de modo expreso que han de asistir a la reunión socios o no socios.

Barcelona, 21 de Enero.

Por telégrafo

Barcelona, 25 (5'30)

Sindicalista detenido Ha sido detenido el sindicalista Teófilo Pinou.

En su domicilio, además, se practicó un minucioso registro.

Fueron halladas en él proclamas y manuscritos anarquistas.

Vagones detenidos En las estaciones de Port-bou y de Cerbère hay detenidos 1.500 vagones.

Todos ellos van destinados a Cataluña, y no se les da curso por negarse los Agentes de Aduanas a despacharlos en virtud de acuerdo de la Federación patronal.

La vuelta al trabajo Gana terreno la idea de volver el lunes los obreros al trabajo.

Los litógrafos reanudan el trabajo Los patronos y obreros litógrafos han llegado a un acuerdo.

Por lo tanto, el lunes los obreros reanudarán el trabajo.

Llegada de Cambó Procedente de París llegó ayer a esta ciudad el diputado señor Cambó.

Su viaje a la capital francesa tuvo por objeto realizar algunas gestiones de carácter financiero.

Aviso para los derechos de almacenaje En los muelles del puerto y de las estaciones ha sido fijado un aviso del Gobernador civil en el que se dice que, desde el próximo lunes, queda levantada la condonación de derechos de almacenaje que fué establecida en atención a las anormales circunstancias por que atraviesa el trabajo en esta población.

Buques de guerra Ayer llegó a este puerto el crucero «Reina Regente» para sustituir al crucero «Cataluña», que hoy marchará para Cartagena.

Palou Garí

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Timoteo, obispo y mártir, y Nuestra Señora de la Paz.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri, costeadas por los Hermanos del Oratorio Parvo para obsequiar a sus patronos San Francisco de Sales y los Beatos Juan Juvenal Alcina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi, de la C. del O.; Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las seis y media, Rosario y Letanía, segundo día de Triduo con sermón por el Rdo. don Antonio Bausa, Vicario de Santa Cruz, y H. del O. y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno Continúan en el Temple dedicadas a la Sagrada Familia: Exposición a las seis y media; a las diez Misa solemne; por la tarde a las seis, Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. don Antonio Lliteras, Vicario de la Sma. Trinidad y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Cruz, por la tarde a las seis, después del Rosario, segundo día de Triduo con los PP. Teatinos y Coros de la Visita Domiciliaria. Dedicada a sus Patronos Jesús, María y José, con sermón por el Rdo. P. Bartolomé Caldentey, Teatino.

En San Jaime, al anochecer, después del Rosario, se dará principio a la novena en honor del glorioso San Blas, abogado contra los males de garganta, con sermón por el Rdo. P. José Crespi C. M. y acto seguido las devociones acostumbradas.

El día 25, a las once, se dará principio a otra novena, cantada por un coro de niños.

En San Francisco, por la tarde a las seis, rezo de la Corona y Completas solemnes en preparación a la fiesta de la Conversión del Beato Ramón Lull.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Merced en la Merced.

Se vende

Lindante al Instituto y a ambos lados del camino de Jesús finca de unos 52.000 metros cuadrados. Informes: Carretera de Sóller, núm. 27. 2.º

LOS PIRRROS AUTOMATICOS «ANGELUS»

maravillosamente artísticos Díguese oírlos y ensayarlos. Quiera comparar y alegrar con cierto.

El Japon.—Palma Continuas novedades en Rollos.

Oportunidad

Se vende mobiliario y demás enseres de escritorio. También se traspasaría Sociedad Anónima. Razón: Centro de Anuncios.

La Bolsa

Madrid, 25 (1'00).

Cotización de ayer

Table with financial data: Interior contado. 74 85; Interior fin de mes. 00 00; Amortizable 5 por 100. 97 80; Amortizable 4 por 100. 89 00; Banco de España. 520 00; Compañía Tabacalera. 285 00; Francos. 45 20; Libras. 19 55; Exterior. 83 10; Carpetas interior. 75 00; Marcos. 3 50; Liras. 00 00; Dólares. 5 59

La cuestión social

Madrid, 25 (1 00)

Los carteros despedidos

Una comisión de carteros despedidos visitó ayer al jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, para pedirle su readmisión.

El «lock out» en Madrid El Ministro de la Gobernación, señor Fernández Prada, nos ha manifestado a los periodistas que hoy cesará el «lock out» en Madrid en las obras del Estado que se ejecutan por contrata.

Atentado en Oviedo Oviedo.—Cuando se dirigía al trabajo el Subdirector de los talleres de la Compañía de ferrocarriles vasco-asturianos y su hijo, fueron tiroteados por unos desconocidos. Los agresores se defendieron a tiros. Uno de los agresores resultó herido.

Las tarifas ferroviarias

Madrid, 25 (1'00).

Petición

Una comisión de funcionarios civiles ha visitado a la Comisión del Congreso que enlilando en el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Los visitantes pidieron para su clase las mismas ventajas concedidas en el proyecto de tarifas para los militares.

Citación La Comisión de tarifas del Congreso ha citado para hoy a los Directores de las Compañías ferroviarias.

El señor Gimeno El Ministro de Fomento, señor Gimeno, informó ayer ante la Comisión de tarifas del Congreso.

Hoy el señor Gimeno marchará para Valencia a responderse.

Sucesos en Ciempozuelos

Madrid, 23 (1'00)

Consecuencias de la cuestión social.— Sesión municipal agitada.—El Secretario del Ayuntamiento, agredido.

Mitín suspendido Se conocen detalles ocurridos en Ciempozuelos, sucesos de los que se ha hablado en el Congreso.

Los sucesos fueron motivados por el estado pasional a que ha conducido la cuestión social.

Ayer, por la mañana, el Ayuntamiento celebró sesión, que fué agitada.

Al salir de ella los concejales socialistas, los rodeó el público.

Este esperó que llegara el Secretario del Ayuntamiento, Sr. Pacho, al cual propinóse una gran paliza.

No contentos con esto, los amotinados llegaron a querer asesinar, a navajazos, al Sr. Pacho.

Ello, sin embargo, no fué posible, por haber huido el Sr. Pacho.

La Benemérita restableció el orden. En vista de la situación, se suspendió un mitin socialista que se iba a celebrar por la noche.

Más detalles del asesinato Valencia.—El viajero que fué asesinado en el tren, cerca de Almansa, aparenta tener unos 25 años, vistiendo con gran distinción.

El revisor del tren se dió cuenta de la comisión del crimen, por las manchas de sangre que presentaba la portezuela del coche en que viajaba el asesinado.

Supónese que el móvil del asesinato fué el robo, y que el crimen fué llevado a cabo por alguna banda de apaches.

A pesar de lo que se diga, el crimen sigue en el misterio.

Política

Consejo de Ministros

Esta tarde, a las tres y media, se celebrará Consejo de Ministros.

Manifestaciones de Wais.—El proyecto de utilidades, votado

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos ha hecho resaltar a los periodistas, por haber pasado inadvertido, el hecho de que en la sesión de ayer tarde del Congreso quedó votado definitivamente el proyecto de utilidades.

De Provincias

De Huelva.—Triplación sublevada.—Agresiones

Huelva.—Parte de la tripulación del vapor francés «Albergallus» se ha sublevado a causa de la mala alimentación que se les daba.

Los sublevados agredieron al capitán y a los oficiales.

La Benemérita restableció el orden. Se ha detenido a siete marineros.

De Huesca.—Choque de trenes.—Sin desgracias

Huesca.—En la estación de Monzón chocó el tren correo de Zaragoza con otro de Barcelona.

Del choque resultaron las máquinas destrozadas.

No ocurrieron desgracias personales.

De Las Palmas.—La epidemia del gripe Las Palmas.—Se ha declarado oficialmente

la epidemia de gripe, habiéndose clausurado los centros de enseñanza.